





Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN REFERIDA AL COLECTIVO DEL PDI LABORAL

INDICE DE CONTENIDOS

- CLAUSTRO UNIVERSITARIO (Badajoz, 8 de junio de 2015)
- COMISIÓN DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UEx (Badajoz, 15 de junio de 2015)
- COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI (Badajoz, 16 de junio de 2015)
- REUNIÓN SERVICIO DE INSPECCIÓN COMITÉ DE EMPRESA PDI (Badajoz, 16 de junio 2015)
- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD (Badajoz, 17 de junio de 2015)
- MESA NEGOCIADORA DE LA UEx (Cáceres, 22 de junio 2015)
- CONSEJO DE GOBIERNO ORDINARIO (Cáceres, 29 de junio de 2015)
- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL (Cáceres-Badajoz, 2 de julio de 2015)
- TOMA DE POSESIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (Badajoz, 3 de julio 2015)
- PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI (Badajoz, 6 de julio de 2015)

PRÓXIMOS ACONTECIMIENTOS

♣ CONSEJO DE GOBIERNO (Badajoz, 28 de julio de 2015)

SI TE CONVENCE NUESTRA FORMA DE ACTUAR, SI ESTAS DE ACUERDO CON NUESTRA FORMA DE REIVINDICAR, SI TE IDENTIFICAS CON USO, AYÚDANOS Y COLABORA CON NOSOTROS

















Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN REFERIDA AL COLECTIVO DEL PDI LABORAL

Foro de la reunión/negociación

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Lugar de la reunión/negociación

Salón de Actos - Facultad de Educación. Badajoz, 8 de junio de 2015

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI

Lugar del evento:

Facultad de CC.EE. - Badajoz, 16 de junio de 2015

Foro de la reunión/negociación

SERVICIO DE INSPECCIÓN / COMITÉ DE EMPRESA PDI

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas (Rectorado). Badajoz, 16 de junio 2014

VISTO PARA SENTENCIA: RECLAMACIÓN DE CANTIDAD PDI-L

Lugar del evento:

Juzgado de lo Social nº3. Badajoz, 16 de junio de 2015

Foro de la reunión/negociación

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Reuniones del Edificio de La Rosaleda (Antiguo ITI) Badajoz, 17 de junio de 2015

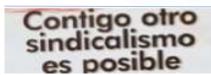
Foro de la reunión/negociación

MESA NEGOCIADORA DE LA UEX

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas de la Gerencia - Cáceres, 22 de junio 2015

Si deseas información, sobre cualquiera de estos apartados, pincha aquí:













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UEX

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Escuela de II.II. Badajoz, 15 de junio de 2015

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Comenzamos viendo el Título II. Órganos de gobierno y representación de la Universidad. Se trató el Capítulo I. Disposiciones Generales, y continuamos con el Capítulo II. Órganos colegiados de carácter general, donde se dio por finalizada la reunión y continuaremos en la próxima, que será el 6 de mayo, en Cáceres.

Volvemos a informar sobre la posibilidad que tenéis de enviarnos cualquier tipo de sugerencia que estiméis conveniente, al objeto de mejorar nuestros Estatutos.

Puedes contactar directamente con los siguientes miembros de la Comisión:

María José Arévalo Caballero (sector B).

Aurelio Álamo Fernández y/o Fco. Javier Cebrián Fernández (sector D).

CONSEJO DE GOBIERNO – Escuela Politécnica Badajoz, 29 de junio de 2015

Si tienes interés en conocer lo tratado en la sesión de este Consejo de Gobierno, te enlazamos a la información facilitada, y que está disponible en nuestra página web:

Información de la sesión del Consejo de Gobierno de 29/06/2015

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Lugar de la reunión/negociación

Sala de reuniones del Rectorado - Cáceres, 16 de abril de 2015

Asistentes

Por la Universidad de Extremadura:

María Isabel López M<mark>artínez (Presidenta</mark> y Vic. Extensión Univ.) Emilia Martín Martín (Jefa del Servicio de RR.HH.)

Fco. Javier Rodríguez Díaz (<mark>Secretario y Jefe d</mark>e Sección <mark>de Acción</mark> Social y Asistencial)

Por las Organizaciones Sindicales:

Ángel Rico Barrado (USO)

Antonio Morgado Rodríguez (CSI-F)

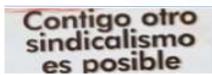
Pedro Gómez López (CC.OO.)

Alfredo Herreruela Jaén (UGT)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Se trataron los siguientes asuntos:

- Aprobación, del acta nº80 de la sesión de 16 de abril de 2015. Se procede a su aprobación, con el voto en contra de **USO** quién manifiesta su desacuerdo con la redacción dada al acta. No son aceptadas las sugerencias propuestas por **USO** sobre modificaciones a la misma.
- Se ratifica el acuerdo de denegación de la ayuda solicitada por D. Luis Javier Cerro Casco, sobre ayuda para exención de matrícula de descendiente directo, justificando la denegación al presentarse la solicitud fuera de plazo. UGT se abstiene.
- Por último, se aprueba por mayoría (habría que indicar la votación al respecto) la convocatoria de Ayudas correspondientes al XVI Plan de Acción Social de la UEx para 2015. Se ruega a las centrales sindicales colaboren en la mayor difusión posible de la convocatoria.













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

TOMA DE POSESIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Lugar de la reunión/negociación

Rectorado - Badajoz, 3 de julio de 2015

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:



- Nuestro compañero, el profesor Vidal Luis Mateos Masa afrontará su segundo mandato como Defensor Universitario. El acto de toma de posesión del cargo, celebrado en el Rectorado de Badajoz, fue presidido por el Sr. Rector Segundo Píriz y dio fe del mismo la Sra. Secretaria General, Inmaculada Domínguez.
- Vidal Luis Mateos pronunció un discurso, del que podemos destacar la solicitud, que realizó a los que conformamos la comunidad universitaria, de que seamos humildes y capaces de rectificar nuestros actos, como la vía más directa para solventar los conflictos que le participan.
- Por otra parte, a los responsables de la institución universitaria, también les solicita su colaboración en la defensa de aquellos que se encuentran en situación de debilidad, como suelen ser los casos de estudiantes y trabajadores de la UEx, que le narran casos muy duros en este tiempo de crisis.
- El Defensor Universitario insistió en la necesidad de generar dinámicas esperanzadoras, dado que a lo largo de los últimos cuatro años ha tenido que gestionar demasiadas situaciones extrañas y sorprendentes. En parte de su discurso aseveró: A veces he llegado a tener que vivir cotidianamente los fallos de la universidad y escuchar el testimonio de personas que evidencian injusticias.
- Para Vidal Luis Mateos, el Defensor debe ejercer su labor con más autoridad que poder, con más justicia que derecho estricto y con más humanismo que burocracia; todo ello, con el deseo de lograr la solución de conflictos, aproximar criterios, valoraciones y aunar voluntades. Frase del prof. Juncosa, y que él hace suya.













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UEX

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Escuela Politécnica. Cáceres, 6 de julio de 2015

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Nos ponemos a vuestra disposición, si estimáis conveniente enviarnos cualquier tipo de sugerencia, al objeto de mejorar nuestros Estatutos, con nuestro compromiso que en cuanto tengamos el boceto, más o menos completo, se os facilitará para su consideración.

Puedes contactar directamente con los siguientes miembros de la Comisión:

María José Arévalo Caballero (sector B).

Aurelio Álamo Fernández y/o Fco. Javier Cebrián Fernández (sector D).

La próxima reunión será ya en septiembre, en Badajoz, y continuaremos por los artículos referidos al Consejo de Gobierno y Rector (artículos 81 a 95), dentro del **Título II: Órganos de gobierno y representación de la Universidad**.

Foro de la reunión/negociación

PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Facultad de CC. del Deporte. Badajoz, 6 de julio 2015

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

CC.OO.: Beatriz Muñoz González (presidenta), Fco. Manuel Parejo Moruno, Aurora Cuartero Sáez (secretaria) y Emilia Botello Cambero.

USO: Jorge Guerrero Martín, José María Granado Criado y Emilio Costillo Borrego.

CSI·F: Sonia Hidalgo Ruiz, Juan José García García, Ma Carmen Ledesma Alcázar, Víctor Valero Amaro y Fco. José Rodríguez Velasco.

UGT: Joaquín Garrido González, Ma Isabel Sánchez Hernández, Miguel Cándel Pérez y José Ángel López Sánchez.

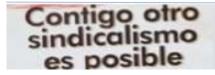
Delegados Sindicales: Luis Lozano Sánchez (**CSI·F**), Francisco Llera Cáceres (**CC.00.**) y Faustino Hermoso Ruiz (**UGT**)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día confeccionado, al efecto, fue el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de abril de 2015.
- 2. Informe de la Presidenta.
- 3. Constitución de los siguientes grupos de trabajo:
 - Grupo de mejora del Convenio Colectivo del PDI
 - Grupo de estudio de las reivindicaciones del profesorado asociado
- 4. Ámbito de aplicación del Plan de Acción Social de la UEx
- 5. Rev<mark>isión de los criterios para la sel</mark>ección de miembros en las Comisiones de Calidad de los Títulos y de los Centros
- 6. Asuntos de trámite
- 7. Ruegos y preguntas

Se aprueba el acta de la última sesión, con las modificaciones realizadas por **USO** (modificación de un vocablo para que la intervención tenga el sentido que se le quería dar),















Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

y por parte de UGT, se incide en el ruego realizado sobre la necesidad de modificar el apdo. de permanencia, al menos, de dos años en una misma plaza con igual nº de referencia, para poder promocionar de Ayudante Dr. a Contratado Dr.

Respecto al **informe de la Presidenta**, ésta informa sobre distintos puntos:

- a. Solicitudes de informes sobre plazas de profesorado sustituto por procedimiento extraordinario de contratación, con informes favorables del área de comunicación audiovisual y publicidad, y área de métodos de investigación educativa.
- b. Convocatorias de plazas PCI de diversas áreas de conocimiento.
- c. Información sobre la reunión de la Comisión Pe<mark>rmanente del</mark> Comité, celebrada el <mark>16 de</mark> Junio de 2015.
- d. Solicitud de información sobre plazas de PDI Profesorado Asociado interino.
- e. Información sobre la reunión de la Comi<mark>sión Coordi</mark>nadora de la Evaluación d<mark>e la</mark> Docencia de la UEx.
- f. Solicitud de asistencia a las Comisiones de Contratación de las plazas de PDI Laboral: DL3166, DL3157, DL0720, DL1172A, DL1120, DL2983 y DL0086.

Sobre el punto tercero, acerca de la constitución de los grupos de trabajo:

- Grupo de mejora del Convenio Colectivo del PDI
- Grupo de estudio de las reivindicaciones del profesorado asociado

La presidenta presenta una propuesta, para constituir estos grupos de trabajo, consistente en la designación de 2 personas por cada organización sindical, un miembro de cada sindicato y un Delegado sindical de ese sindicato.

La propuesta genera un pequeño debate con distintas intervenciones:

José Ángel López (UGT), propone que no se reduzca a 2 miembros por sindicato, para poder tener a más personas colaborando.

Joaquín Garrido (UGT), propone que sean 2 personas por organización sindical, sin la necesidad de que uno tenga que ser Delegado Sindical.

Jorge Guerrero (**USO**), interviene en este mismo sentido, señalando, además, que algunos Delegados Sindicales no pertenecen al colectivo del PDI, debiendo abrirse, entre otras por esta razón, el que sean 2 personas las designadas libremente por cada sindicato.

Luis Lozano (CSI·F), interviene para señalar que los Delegados Sindicales, aunque no pertenezcan al colectivo del PDI, realizan su trabajo y defensa de los derechos laborales de los trabajadores con el mismo entusiasmo, por lo que, a su entender, nada tiene que ver la pertenencia o no al colectivo del PDI.

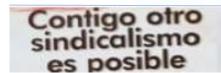
Beatriz Muñoz (CC.OO.) propone finalmente, también, que sean 2 personas por organización sindical, solicitando los nombres de los componentes.

Sobre la constitución del grupo de trabajo sobre mejora del Convenio Colectivo del PDI, queda conformado el grupo con las siguientes personas:

USO: Pedro J. Pardo y José María Granado. CSI·F: Luis Lozano y Francisco José Rodríguez UGT: José Ángel López y Joaquín Garrido.

CC.OO.: Francisco Llera y Francisco Manuel Parejo.

Respecto al **grupo de trabajo sobre el estudio de las reivindicaciones del profesorado asociado**, la presidenta del CEPDI señala que ha transmitido al grupo de













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Profesores Asociados, la información sobre la constitución de un grupo de trabajo dentro del CEPDI, para abordar su problemática y demandas (reconocimiento de trienios, modificación de la carga docente asignada en POD,...).

Jorge Guerrero Martin (**USO**), interviene para indicar cómo en algún que otro Dpto. se había realizado la asignación de la carga docente a Profesores Asociados de una forma un tanto "arbitraria" y "unilateral", llegando a ser, en algún caso, incompatibles con el horario asignado, compatibilizado (por la Universidad) y autorizado (por el Departamento), como así ha ocurrido, recientemente, en la Facultad de Medicina, solucionándose posteriormente este conflicto.

Se llega al acuerdo de crear este grupo de trabajo formado por:

CC.OO.: Beatriz Muñoz y Francisco Llera. CSI·F: Luis Lozano y Montserrat Méndez. UGT: Faustino Hermoso y Joaquín Garrido. USO: Jorge Guerrero y David González.

En cuanto al punto sobre el **ámbito de aplicación del Plan de Acción Social de la UEx**, la Presidenta, informa de lo acontecido, en la Mesa Negociadora con la Vicerrectora con competencias en el tema, señalando que se le trasladaron las reivindicaciones del Comité de Empresa, en relación con la no inclusión en el Plan de Acción Social de la UEx de determinados colectivos contemplados en el Convenio del PDI laboral (PCI, FPI, FPU, Contratos Juan de la Cierva, Contratos Ramón y Cajal).

A pesar de no contar con el acuerdo de la parte social, el Consejo de Gobierno aprobó el XVI Plan de Acción Social para 2015.

La Presidenta informa, igualmente, sobre la intención de algunos miembros de distintas organizaciones sindicales que se están planteando llevar este asunto a los tribunales de justicia, no abogando todas las organizaciones sindicales por esta vía.

Entre otras intervenciones, se producen las siguientes:

José María Granado (**USO**), hace un resumen de lo señalado por el Gerente, el cuál, al parecer, indicó que si se continua con las reivindicaciones formuladas, puede ser que cuando la Junta de Extremadura se entere de este Plan de Acción Social, podría desaparecer para todos los colectivos actualmente incluidos en él.

Francisco Llera (CC.OO.): indica que las respuestas ofrecidas a las reivindicaciones no atendidas son siempre las mismas.

Joaquín Garrido (UGT): señala que en la reunión de Mesa, celebrada con la Vicerrectora del ámbito, nos dejó la impresión que tenía excesiva prisa por finalizar cuanto antes la reunión, e indica también que sobre la consulta acerca de las reivindicaciones realizadas, nos respondió que se formulen ante las instancias competentes, que ella (la Vicerrectora) acudía a la reunión sólo a informar. Joaquín Garrido realiza una propuesta para que el Comité de Empresa solicite, nuevamente, una Comisión Paritaria, para intentar conseguir un acuerdo antes de acudir a los tribunales.

Luis Lozano (CSI·F): asevera que la actitud de la Vicerrectora es, desde hace dos años, la misma, en el sentido de que iba a solicitar un informe jurídico sobre la legalidad, de las reivindicaciones formuladas por la parte social, a la asesoría jurídica de la UEx, por desconocer si son legales o no. En este sentido CSI·F ha registrado un escrito con fecha de 26 de junio de 2015 dirigido a la asesoría jurídica para que se pronuncie en relación con la no inclusión de determinados colectivos del PDI que, en la actualidad, no pueden acogerse al Plan Social, para ver si se están o no vulnerando derechos.













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

<u>usouex@unex.es</u> - Extensión 86922 - <u>www.uso-uex.es</u>

Jorge Guerrero (**USO**): cree que ha pasado suficiente tiempo para realizar y conocer las consultas pertinentes en relación con este tema, y que deben mostrarse públicamente los apoyos para la convocatoria de la Comisión Paritaria, y, en caso de no ser atendidas las demandas, acudir a los tribunales de justicia.

La presidenta, en línea con lo expresado por los delegados de **USO** y **UGT**, propone al CEPDI, la solicitud por la parte social de la convocatoria urgente de la Comisión Paritaria, aprobándose esta propuesta con el acuerdo de todos los delegados del CEPDI.

Referente al punto sobre la **revisión de los criterios para la selección de miembros en las comisiones de calidad de los títulos y los centros**, la presidenta estima que este punto se debería llevar a Mesa Negociadora.

Luis Lozano (CSI·F): Señala que el anterior Vicerrector de Profesorado, se comprometió a abordar este tema, pero que eso no se reflejó en el acta de la reunión.

Joaquín Garrido (UGT): Estima, por su parte, que habría que enviar un escrito desde el Comité de Empresa, solicitando la revisión de estos criterios, y suspender, de forma cautelar, esas reducciones docentes en el P.O.D.

Jorge Guerrero (**USO**): Pone, a título de ejemplo, los cambios que se han producido en la Facultad de Medicina en base a unos criterios desconocidos, para pertenecer a la Comisión de Calidad de su área desde que son los Departamentos los que proponen a los miembros de las mismas, cuando anteriormente, cuando no había reducciones docentes, las personas que formaban parte de las mismas lo hacían de forma altruista.

Luis Lozano (CSI·F): Lanza la pregunta al Comité de Empresa, señalando se expongan cuáles son esos criterios para la designación de los componentes de las Comisiones de Calidad con los que no se están de acuerdo. Respondiendo a la propuesta de Joaquín Garrido, en relación con la suspensión cautelar, dado que esto vulnera unos derechos de personas ya adquiridos, y que no podía solicitarse en ese sentido.

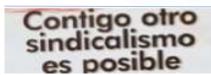
Manuel Alfaro (UGT): Propone la creación de un grupo de trabajo para este asunto.

Joaquín Garrido (UGT): Señala que gracias a los numerosos escritos enviados al anterior Vicerrector de Calidad, Antonio Díaz Parralejo, parece que ha habido un cambio de actitud, en este asunto. Respondiendo a Luis Lozano, indica que la suspensión cautelar es una medida de presión, puesto que si existe voluntad para abordar el problema, se puede solucionar en una semana máximo.

Víctor Valero (CSI·F): Asevera que las características de cada Centro y área hacen que existan disparidad de criterios, y que la suspensión cautelar a todas luces sería contraproducente. Opina que la vía es la de la negociación, y no sabría señalar quienes deben designar a los miembros de las Comisiones de Calidad.

Emilio Costillo (**USO**): Por su parte, informa que en la Facultad de Educación las Comisiones de Calidad están funcionando bien, se trabaja, aún existiendo alguna persona que no trabaje al mismo ritmo que el resto de miembros.

Francisco Llera (CC.OO.): Señala que parecen apreciarse ciertos criterios de selección que deben abordarse de forma más templada. Se muestra en contra de la suspensión cautelar y general de las reducciones docentes aplicadas en la actualidad, sin embargo comprende ciertas áreas con muchas peculiaridades como el área de Enfermería. Opina que sean las organizaciones sindicales, las que planteen los criterios rotacionales aplicables a las Comisiones de Calidad, no arbitrarios, para la posibilidad de selección de todas las personas, en este sentido propone llevar una propuesta conjunta de todos para trasladarla a la Mesa Negociadora.













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

M. Alfaro (UGT): Señala que lo ve complicado, y que en esta Universidad todos sabemos lo que ocurre.

Joaquín Garrido (UGT): Vuelve a incidir en el asunto, y señala que ha impugnado por dos veces la Comisión de Calidad de su Centro, porque no está de acuerdo con la forma de elección de sus miembros. Cree necesario que este tema se aborde antes de aplicarse las reducciones docentes en P.O.D. Para concluir, indica que a las Comisiones de Calidad, se le han delegado multitud de funciones, tareas y asuntos que convierten el trabajo de estas Comisiones en algo arduo, y que generan multitud de problemas. A su entender, es necesario que se analice la normativa de aplicación, pues, según su interpretación, las Comisiones de Calidad representan al área de conocimiento, y, en ese mismo sentido, opina que sean las personas pertenecientes a esa área de conocimiento, los que decidan quienes deben formar parte de las Comisiones de Calidad.

La presidenta intenta realizar un resumen de las propuestas, dado que se observa un cierto interés por parte del CEPDI para abordar este asunto, y que se debería de estudiar en Mesa Negociadora, la igualdad de oportunidades de acceso a estas Comisiones por parte de todos. Señala, a su vez, que la suspensión cautelar de un derecho, solicitada por Joaquín Garrido, podría ser malinterpretada por nuestros representados.

Siguiendo en la línea propuesta por Francisco Llera (CC.OO.), parece mejor llegar a una propuesta consensuada por los Delegados Sindicales de las organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa para trabajar este asunto.

Luis Lozano (CSI·F): Señala que este asunto es materia susceptible de negociación, y que sea el CEPDI el que, por escrito, solicite el tratamiento del mismo en Mesa Negociadora.

La presidenta interviene, nuevamente, señalando que debería elaborarse un documento base con criterios consensuados por el CEPDI, e invitar a la UEx a sentarse a negociar.

El viernes 10 de julio se procedió a registrar un escrito, de las cuatro organizaciones sindicales, solicitando la convocatoria de la Mesa Negociadora para tratar de este asunto.

Ya en el punto 6º, pasamos a conocer los **asuntos de trámite**, donde la presidenta nos informa sobre la recepción de un escrito, enviado por un compañero del área de Sociología, por el que solicita la colaboración del CEPDI para la difusión de una encuesta, que le sería de ayuda en los trabajos para elaborar su Tesis Doctoral (Ramón Fernández).

Tras abordar el asunto en la Comisión Permanente del CEPDI, se decidió llevarlo al pleno para recabar opiniones y acuerdo sobre cómo proceder. Por su parte, la presidenta manifiesta su deseo (dejando constancia en el acta) de mantenerse al margen de este asunto, que deja en manos del pleno del CEPDI.

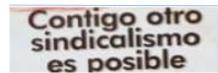
Tras un amplio intercambio de ideas entre los delegados, se concluye que no es el CEPDI el que tiene competencias en esta materia, pero si requiere el interesado algún tipo de ayuda ante posibles dificultades a través de las vías existentes, el CEPDI le prestará su apoyo.

Para terminar con el último punto sobre ruegos y preguntas, intervienen:

Emilia Botello (CC.OO.): Señala le ha llegado una petición por parte de un PDI Laboral de la Facultad de Ciencias, para estudiar la posibilidad de obtener un listado completo de profesores acreditados para Titulares según antigüedad.

Miguel Candel (UGT): Reitera la petición de que se aborde la no consideración en dos plazas (distintos DL), para poder promocionar de Ayudante Doctor, a Contratado Doctor en aplicación del vigente Convenio Colectivo.

Manuel Alfaro (UGT): En relación con las futuras plazas ruega que el CEPDI este muy













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

atento a los informes que le soliciten y emitan, poniendo en alerta a la presidenta. Respecto a la petición formulada a Emilia Botello sobre el listado de plazas de acreditados, ruega que se solicite el citado listado al Vicerrectorado de Profesorado.

José Ángel López (UGT): Apoya la solicitud de ese listado de acreditados para Titulares según los criterios de antigüedad.

La presidenta señala que se va a realizar la solicitud al Vicerrector de Profesorado, por su parte, esta semana.

Juan José García (CSI·F): Indica que ese listado es fundamental pero cree que será complicado conseguirlo, al tratarse de información de carácter personal.

Jorge Guerrero (**USO**): Desea realizar una aclaración y un ruego:

- 1. Aclaración sobre los delegados sindicales: matiza que los delegados sindicales, pertenezcan o no al PDI, pueden estar en los grupos de trabajo pero que no debería limitarse a que una de las dos personas por organización sindical, tuviera que ser obligatoriamente un delegado sindical, sino que debiera dejarse libertad a cada sindicato, como al final se ha decidido, para designar a las personas que estimen conveniente.
- 2. Fichas 12A: En este asunto hace un ruego a la presidenta, para que traslade a quien competa la necesidad de elaborar una normativa, al respecto, tanto de los Coordinadores de las mismas como de sus funciones, porque se están dando casos en algún área en el que los Coordinadores no consensuan nada con los Profesores que imparten esas asignaturas en otros Centros, y sin embargo desde la Dirección de Grado se les otorga certificación acreditativa como mérito para Docencia y complementos docentes.

Fco. José Rodríguez (CSI·F), pregunta por el área en el que está ocurriendo esto y Jorge Guerrero (**USO**) responde que en Enfermería, habiendo sido informadas, al respecto, la Directora de Estudios de Grado y otras instancias.

Francisco Llera (CC.OO.): Señala la poca asistencia a las Comisiones de contratación de PCI que se están llevando a cabo en la universidad, y anima a que las personas que puedan acudan a las mismas tal y como nos comprometimos desde el CEPDI.

Recibe un cordial saludo,
Sección Sindical de USO
Universidad de Extremadura
POR UNA UEX SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEX TRANSPARENTE





